



Sustanciación	Nº 1178
Radicado	05266 31 03 003 2021 00051 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Systemgroup S. A. S (Cesionario)
Demandado	M.S. Construcciones S.A.S
Asunto	Reconoce personería-ordena compartir expediente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce personería al abogado Edgar Steven Quiroga Contreras con T.P. 319.885 del C.S. de la J, en representación de Patrimonio Autónomo “PA FC SISTEMCOBRO CORPBANCA 8” cuyo vocero y administrador es la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A (Cesionario), en los términos del poder conferido (Fls.27-28 del cuaderno principal), se autoriza la remisión del link del expediente digital al correo electrónico: abogadosenior@vda.com.co

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

2

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ee90c58833a9fea4dc5add34050796c4fcd04ff7d9bd423732f2da925cacbd1**

Documento generado en 05/12/2023 03:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>